



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

El pleno del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería por importe de 65.661,98 euros en los siguientes términos:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación económica	Euros
933/622*	65.661,98

*inversión financieramente sostenible

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Euros
870.10	65.661,98

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Casarrubios del Monte 30 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-6224